



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682 y 683/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

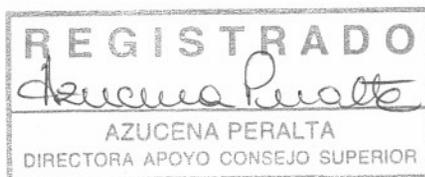
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas,



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 98/2007

hjm

Ing. HECTOR CARLOS TROTTO  
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 98/2007

**FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO**

**PROFESORA ASOCIADA ORDINARIA**

LIAUDAT, Silvia Beatriz	Área Matemática	DTP
L.C. N° 5.104.982	Análisis Matemático (LOI)	
Legajo UTN N° 20714	(Materias Básicas)	

**PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS**

LASANTA, Tito Ignacio	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 13.354.653	Probabilidad y Estadística	
Legajo UTN N° 36550	(Materias Básicas)	
REQUENA, Carlos Eduardo	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 16.381.285	Química General	
Legajo UTN N° 33881	(Materias Básicas)	



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



DI BLASI REGNER, Mario	Área Matemática	2 DS
D.N.I. N° 17.874.358	Algebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 32842	(Materias Básicas)	
ARVA, Esteban Alejandro	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 16.450.769	Química (LOI)	
Legajo UTN N° 39994	(Materias Básicas)	
PFEIFFER, María Beatriz	Área Planificación, Diseño y Proyecto	1 DS
D.N.I. N° 22.823.445	Sistemas de Representación	
Legajo UTN N° 35045	(Ingeniería Civil)	
LASANTA, Tito Ignacio	Área Hidráulica	1 DS
D.N.I. N° 13.354.653	Hidráulica General y Aplicada	
Legajo UTN N° 36550	(Ingeniería Civil)	
BLESS, Heriberto	Área Instalaciones	1 DS
D.N.I. N° 12.491.950	Instalaciones Termomecánicas	
Legajo UTN N° 22245	(Ingeniería Civil)	

*X*



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



DIAZ MOLINA, Rodolfo Ramón	Área Planificación, Diseño y Proyecto	1 DS
D.N.I. N° 11.878.534	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo	
Legajo UTN N° 23139	(Ingeniería Civil)	
TAMBURINI, Claudio	Área Instalaciones	1 DS
D.N.I. N° 11.939.364	Instalaciones Eléctricas y Acústicas	
Legajo UTN N° 31341	(Ingeniería Civil)	

---

hbm